

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD, EFECTUADA EL LUNES DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO. -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los doce días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Comisiones número Dos “Esperanza Ramos Rodríguez” del Palacio Legislativo, Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Salud, siendo las nueve horas con tres minutos, el Diputado Secretario de la Comisión de Salud, quien a su vez funge como Presidente de la Sesión convocada, solicitó a la Diputada Ma. Evelia Rodríguez García, fungiera como Secretaria y procediera al pase de lista, y dar así cumplimiento a lo establecido en el **Punto Uno.** -----

Confirmado el Quórum y a solicitud de los integrantes de la Comisión se acordó no grabar el desarrollo de la Reunión, fundamentándolo en el Artículo 75 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. -----

Enseguida el Presidente de la Comisión solicitó a la Diputada Secretaria diera cuenta del contenido del Orden del Día, establecido dentro del **Punto Dos** del mismo. Al término de la lectura, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión, resultando aprobado por unanimidad. -----

Continuando con el contenido del Orden del Día y para dar cumplimiento al **Tercer Punto**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación, la Diputada Secretaria previa autorización del Presidente de la Comisión, procedió a dar lectura del citado documento. Al término de ésta, el Diputado Presidente la sometió a discusión y al no haber intervenciones, se procedió a recoger la votación, resultando aprobada de manera unánime. -----

Enseguida y para dar cumplimiento al **Punto Cuatro**, respecto de la lectura del Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se invita respetuosamente a la Secretaría de Salud Estatal para que en

coordinación con el Instituto Poblano del Deporte y Juventud implementen, y en su caso intensifiquen, campañas de concientización dirigidas a la población en general, sobre los beneficios de una sana alimentación y la importancia de realizar actividad física de manera regular. Así como también se invita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a analizar la posibilidad de incrementar el tiempo semanal de actividad física en las escuelas públicas de nuestro Estado y en su caso, aprobación el Diputado Presidente solicitó al Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, manifestara lo correspondiente al tema, quien amplió a través de sus comentarios el contenido del documento en estudio. Al concluir su presentación el Director General, el Presidente de la Comisión puso a consideración el contenido del Dictamen y al no haber intervención alguna, se procedió a recoger la votación, resultando aprobado por unanimidad, con las modificaciones realizadas por este Órgano Legislativo. -----

En el siguiente Punto del Orden del Día, relativo a **Asuntos Generales**, no hubo intervenciones, dándose por terminada la Sesión, a las nueve horas con treinta y ocho minutos, firmando los que en ella intervinieron. -----

DIP. NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO
SECRETARIO

DIP. CORONA SALAZAR ÁLVAREZ
VOCAL

**DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCIA
VOCAL**

**DIP. JOSÉ CHEDRAUI BUDIB
VOCAL**

**DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO
VOCAL**

**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde a la Reunión de la Comisión de Salud, efectuada el lunes doce del mes de febrero del año dos mil dieciocho. -----